



La Opinión,

AÑO II.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 90.

Gijón 25 de Julio de 1878.

LOS CÁLCULOS Y LOS CALCULISTAS.

I.

Algunas veces hemos oído decir, que por determinadas personas de esta localidad, (que dicho sea para inter nos) nunca han de saber hacer justicia á la rectitud de nuestras intenciones, se nos acusaba de ser enemigos de la Sociedad de los Campos Eliseos, viendo en nosotros propósitos de perjudicar á esta empresa; y como quiera que este cargo es á todas luces gratuito y falto, por consiguiente, de razon; como quiera que no ignoramos hasta dónde puede llegar esa encubierta propaganda que se hace á la sordina contra nuestras ideas, cumple hoy á nuestro deber dar aquí algunas esplicaciones que pongan mas en claro nuestra actitud, y sirvan al mismo tiempo de contramina á los trabajos de zapa, que con una constancia digna de mejor causa, se hacen para desacreditar nuestro periódico.

No es exacto, pues, que LA OPINION tenga por objeto hacer la guerra á una empresa que, hija del cálculo, ha venido á crear, por decirlo así, una mejora importante para esta localidad. Ni antes, ni ahora, ni nunca, ha formado parte de nuestro credo el combatir por sistema los asuntos que entrar puedan bajo la jurisdicción de nuestro exámen, y si algunas veces hemos escrito con un criterio distinto al sostenido por alguno de nuestros convecinos, protestamos desde hoy para siempre, que lo hemos hecho con la mejor buena fé, y ajenos á toda mira personal y á todo espíritu de venganza, que nunca ha de caber esta en corazones incapaces de abrigar las pasiones que á otros muchos desgraciadamente afligen.

Hemos dicho que estábamos en el deber de dar algunas esplicaciones sobre el particular de que nos ocupamos, y vamos á consignarlas aquí con la franqueza y lealtad que nos son características, para que no pueda en lo sucesivo acusárenos de faltas que no cometimos, y en que nunca estaremos, por lo tanto, dispuestos á incurrir.

Ridícula temeridad sería el negar que la Sociedad de los Campos Eliseos, ha creado con su iniciativa un establecimiento de recreo que honra á Gijón; pero también sería no menos ridículo, el guardar silencio sobre esa misma empresa, cuando tantos son los intereses particulares á ella afectos, y mucho mas aun, cuando los de

la Municipalidad están llamados por la escritura de concesion, á desempeñar en este negocio un papel tan importante.

Por mas, pues, que reconozcamos la abnegacion y entusiasmo de los Sres. que constituyen dicha Sociedad; por mas que sepamos hacer justicia á su buen gusto y desprendimiento; por mas, en fin, que en un principio hubo muchas personas que habian concebido las mayores esperanzas de este negocio, forzosamente nos vemos obligados á reconocer hoy, que aquellos cálculos han sido equivocados, y que los que soñaron en un negocio reproductivo al echar sobre sus hombros tan pesada carga, dieron pruebas inequívocas de ser menos que medianos calculistas.

Dadas las condiciones y ascendencia de la poblacion de esta localidad, que sin pasar de 14.000 almas, está en su mayor parte compuesta de braceros, el mas miope comprende que los concesionarios de los Campos Eliseos, obediendo mas á sus caprichos que á las exigencias de la villa, han ido mas allá de donde debieran ir, dando lugar con su lijero proceder, no solo á la situacion escepcional en que en el dia se encuentra la empresa, si que también á hacer ilusoria la recaudacion para el Municipio, puesto que las utilidades que se obtengan con los espectáculos que allí se celebren, no han de ser suficientes, en nuestro concepto, á cubrir los gastos de administracion y conservacion de los jardines y circo teatro, que á mayor abundamiento aun está por terminar.

Nosotros, pues, no somos, ni seremos nunca, enemigos de la Sociedad de los Campos Eliseos; aplaudimos, y aplaudiremos siempre la iniciativa particular, á cuyo poderoso impulso brotan y se desarrollan las grandes como las medianas industrias, realizándose así las leyes del progreso; pero hechos que son ya del dominio público, no pueden sernos indiferentes, y puesto que al público interesan, públicamente queremos y debemos tratarlos, para que no se nos pueda tachar de falta de franqueza.

Ahora bien:

Conocido ya por el anuncio judicial que publicamos en nuestro periódico el importe de todas las obras ejecutadas en dicho establecimiento por las personas encargadas de su gerencia y administracion, que se hace ascender á la suma de 236.138 pesetas 85 céntimos, despues de deducir el 33 por 100 de la primitiva tasacion, no pueden menos de ocurrirnos las siguientes consideraciones.

Dada la poblacion actual de la villa y la clase mas numerosa que la constituye, que es la trabajadora, ¿reclamaba Gijón un establecimiento de recreo de tanta importancia para satisfacer sus necesidades? ¿Ha sido conveniente escitar en las personas, que han contribuido á realizar aquel proyecto, su entusiasmo por una mejora como de la que nos ocupamos, para dar el triste ejemplo de que apenas abierto aquel á la explotacion, se anuncie al público su subasta, á consecuencia de pleito ejecutivo que á dicha Sociedad se sigue? Nosotros creemos que nó, y como nosotros, seguramente, pensarán las innumerables personas que aportaron su dinero á la referida empresa, dinero que, —aunque triste sea decirlo, —se encuentra hoy poco menos que en el aire, siendo como es su realizacion casi imposible.

Gijón, pues, no necesitaba hacer un sacrificio de este género; y decimos esto, porque en nuestra humilde opinion, los Campos Eliseos, tal como hoy se encuentran, y despues de las crecidas cantidades en ellos invertidas, ni aun con el trascurso de algunos años, han de dar los resultados que sus iniciadores se prometieron.

Como se ve, los cálculos, pues, hechos sobre este particular, no han podido ser mas erróneos; y es en extremo sensible, que personas que se precian de conocer y abarcar con su clara inteligencia todos los negocios, y de cuya buena fé no puede dudarse, hayan incurrido, quizá por un exceso de amor propio en esta falta, que falta, es en verdad, y digna de censura, el tratar de dar vida y fomentar una empresa, cuyo destino ya antes de nacer debia perfectamente conocerse.

Nosotros, por consiguiente, no podemos menos de lamentarnos de los resultados que hoy se locan y que han venido á borrar tantas ilusiones. Lo sentimos por la empresa; lo sentimos también por los accionistas que, víctimas de su credulidad, tocan hoy los mas amargos desencuentros; y lo sentimos, sobre todo, por el Municipio, á quien se ha envuelto en un negocio improductivo y á todas luces perjudicial, por la escritura de concesion de 24 de Noviembre de 1874.

En otro artículo procuraremos desarrollar nuestras ideas sobre otras cuestiones no menos trascendentales que se relacionan con la empresa de que nos ocupamos, pues interesada como está la Municipalidad, y por lo tanto, el pueblo en el negocio, desde luego faltaríamos á nuestro deber, si no las tratásemos con el detenimiento necesario.

Han llegado á esta poblacion el Excmo. Sr. D. Ignacio Escobar, director de *La Epoca*, y Senador del reino; don Alejandro Pidal y Mon, elocuente orador y diputado por Villaviciosa, y D. Mariano Menendez Valdés, promotor fiscal de Navalcarnero y constante defensor de los intereses de Asturias, en la prensa de Madrid.

El Sr. Escobar, despues de haberse enterado minuciosamente de los insuficientes elementos con que contamos en nuestro puerto para el embarque de nuestros ricos carbones, ha salido en union del Sr. Valdés, para Sama de Langreo, á fin de examinar detenidamente aquella cuenca carbonifera, proponiéndose tambien visitar los principales centros productores de hulla y los establecimientos fabriles de mas importancia que cuenta la provincia.

Nosotros creemos que la visita del Sr. Escobar no ha de ser estéril para nuestro país, pues dada la ilustracion del director de nuestro colega *La Epoca*, y su reconocida influencia en las regiones oficiales, esperamos que con su ayuda hemos de ver resueltos de la manera mas satisfactoria, los grandes problemas que aun quedan pendientes en este Principado, abriendo así mas estensos horizontes á su porvenir industrial.

LA OPINION, pues, se felicita de la visita del Sr. Escobar, á quien saluda en nombre de todos los elementos productores del país.

La *Gaceta* del 21 del corriente, publica una circular de la Direccion General de Sanidad, dirigida á los gobernadores de provincia, con el objeto de que mantengan en toda su fuerza y vigor las disposiciones sanitarias.

En dicha circular, se dispone que los gobernadores civiles recomienden á los Ayuntamientos la mayor vigilancia sobre la higiene pública, y muy especialmente, sobre la pureza de los alimentos que se espandan para el consumo; y además que no se permita, bajo ningun concepto, el despacho de carne de cerdo que no haya sido reconocida en las mejores condiciones sanitarias, ni el que haya muerto fuera del maçelo, siempre que la venta no esté autorizada por la autoridad local, prévio el oportuno reconocimiento.

Los lamentables hechos á que ha dado lugar el abandono en que generalmente se tiene este servicio, inspiran la disposicion á que nos referimos; y nosotros esperamos que por la Alcaldia se ha de cumplir al pié de la letra, pues no siempre los artículos expuestos á la venta en nuestros mercados, se encuentran en las mejores condiciones de salubridad, segun hemos podido observar repetidas veces.

EL COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE VILLAVICIOSA.

Hemos recibido por el correo los estados referentes á los exámenes y calificaciones obtenidas por los alumnos del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza y Escuela de Comercio de Villaviciosa, celebrados en los días 16 y 17 de Junio último, ante el Alcalde y comision local de instruccion pública de dicha villa; así como tambien los relativos á las calificaciones que obtuvieron los alumnos de dicho colegio en los exámenes que tuvieron lugar los días 25 y 26 del citado mes, ante la comision del Instituto provincial, compuesta de los catedráticos Sres. D. Claudio Polo, D. Tomás Rivero, D. Manuel Losada y D. Luis G. Frades; y por el examen de dichos documentos, vemos con satisfaccion, que los esfuerzos del ilustrado cuanto modesto director de aquel establecimiento D. Joaquin García Caveda no son infructuosos á la enseñanza de la juventud, que dicho señor procura de una manera tan satisfactoria.

Villaviciosa puede, pues, estar satisfecha de tener en su seno un plantel de educacion, que así honra á la localidad y á la provincia entera, como á la persona que le dirige; y nosotros felicitamos á aquel Ayuntamiento y al Sr. García Caveda, por los sacrificios de todo género que se imponen, á fin de que lejos de desmerecer dicho colegio en el concepto público, vaya aumentando el crédito y reputacion de que hoy con tanta justicia disfruta, estendiendo su benéfica y saludable influencia á todas las clases de nuestra sociedad.

En el vapor francés *Aveyron*, que procedente de Burdeos, entró uno de estos últimos días en el puerto de Santander, llegó á dicha ciudad el eminente crítico y literato español D. Juan Martínez Villergas, que como nuestros lectores saben, se encontraba no ha mucho tiempo en una de las repúblicas hispano-americanas.

Celebramos que el Sr. Villergas haya regresado á su patria completamente restablecido de las dolencias que le aquejaban, pues nunca podrá sernos indiferente la salud del inspirado autor de *Los Espadachines* y del notable crítico

que en las columnas del *Moro-Muza* tantas veces honró las letras españolas con las festivas y variadas producciones de su ingenio.

En la reunion celebrada en el Congreso para dar algunas esplicaciones referentes á la filoxera, se han espuesto los siguientes datos sobre este insecto:

Mirando con el microscopio, se ve doscientas cincuenta veces mayor de su tamaño. Este es de medio milímetro de longitud, llegando hasta dos y medio su tamaño máximo. Su color es amarillento dorado. Es insecto radícola y monófago, y como tal, solo ataca á la vid. Las hembras se reproducen sin contacto del macho, de generacion en generacion. Un solo insecto determina una produccion que se cuenta por millares. En los meses de Julio, Agosto y Septiembre nacen algunos insectos alados, los cuales viven, el que mas, tres días, y depositan las pupas, dando lugar á los insectos sexuados á que depositen en las plantas un huevo llamado de invierno. Este es el que da origen á la filoxera cuando la temperatura llega á 10 grados.

La filoxera apareció en los Estados-Unidos en 1862. En 1874 apareció en Málaga presentándose en cinco cepas. En aquella provincia, al año siguiente murieron cuarenta plantas. Hoy en la misma provincia hay 5.000 plantas muertas. En Francia, actualmente, existen 700.000 atacadas y 300.000 muertas. La Academia de Paris ha ofrecido un premio de 500.000 francos para el que presente un medio eficaz para extinguir el insecto. En Alemania y Suiza se ataca á la filoxera por arranque y quema. Hungria ha seguido el mismo sistema. Austria lo va á aceptar. En todos estos países no se dice que es un atentado á la propiedad determinar zonas de aislamiento para la destruccion del insecto.

Las importaciones de mineral de hierro de España en el Reino-Unido de la Gran Bretaña, han ido aumentando desde 1864 en la progresion que indica el siguiente estado:

Años.	Toneladas.
1864	45.927
1865	57.421
1866	27.619
1867	67.556
1868	88.770
1869	99.816
1870	179.083
1871	502.382
1872	681.131
1873	790.891
1874	541.963

VARIEDADES.

UNA VILLA DEL CANTÁBRICO.

GIJON.

(CONTINUACION.)

Por todo lo dicho se comprenderá que el Instituto llamado de Jovellanos, no deja de atraer la atencion del pueblo gijonés; pero que tambien, ni su importancia es la que su ilustrado fundador ideó, ni su esplendor corresponde al desarrollo que la villa ha logrado en otro orden de intereses, ni el género de estudios que allí priva, reviste aquel caracter de generalidad que debe dominar en todo plan de instruccion superior. La nautica, la pilotaje, la ciencia en sus aplicaciones prácticas y en su relacion mas directa é íntima con cierta clase de intereses, es lo que allí tiene valor. Aquello que en otro tiempo se llamaba *humanidades*, los estudios de cierto carácter desinteresado (hasta donde es posible el desinterés en las especulaciones de la vida humana) de la enseñanza superior... ah! de eso no hay que hablar en el Instituto de Gijon. Solo así se explica que en la prensa gijonesa se haya podido sostener,—y por persona digna de respeto, de acendrado patriotismo, y por ningun concepto sospechosa,—que en el Instituto debieran darse de mano ciertos modestísimos estudios casi elementales, de segunda enseñanza a lo sumo, para convertir el establecimiento fundado por el hombre de las Sociedades económicas y de *La Ley agraria*, en mera escuela de artes y oficios. Y todo Gijon ha escuchado estas pretensiones, sin levantarse y protestar contra ellas como un solo hombre! ¡Qué triunfo del positivismo, por mas que el positivismo se presente en la arena apretando entre los dedos las gruesas cuentas del rosario y acompañando hasta su agonía la última vela del jubileo!

Pero fuera del Instituto (al cual quiso elevar de categoría una ley de 1865 nunca cumplida) no hay en Gijon, que yo sepa, lo repito, Ateneo, Academia, conferencias ni cátedras públicas de ninguna especie. Nada de eso que los alemanes llaman *fiestas de pensamiento*. Y nada, ni grande, ni chico, extraño á la accion oficial, por mas que esta sea la del Municipio.

Recorriendo las fábricas y talleres mas importantes de Gijon, yo me he permitido mas de una vez preguntar si sus dueños, si sus directores prestaban alguna atencion al bien-

estar ó á la educacion de sus obreros, y con tanto mayor motivo, cuanto que en esas fábricas es considerable el número de muchachos empleados. He sabido que en algunos establecimientos, la direccion asegura al obrero, médico, medicinas y un determinado socoro pecuniario, caso de enfermedad (1); y en todas partes se me ha hablado con elogio del trato que á los operarios se da por jefes y amos. Pero con esto y con pagarles puntualmente el jornal, los empresarios se creen quitos con Dios y con los hombres. ¡Qué error tan trascendental! ¡Qué sentido mas profundamente utilitario, mas rabiosamente materialista!

Porque despues de todo, en esta solicitud del empresario por las fuerzas corporales del obrero, en este filantrópico celo, bien pensado, no sé yo que se afirme un carácter diferencial entre el pobre diablo que se consume atizando un horno y la bestia á quien el exceso del trabajo rinde, y por cuya salud se interesa no ya el hombre que la explota, y solo porque la explota, sino todos cuantos en los pueblos cultos de nuestros días saben que no es lícito moler á palos a una mula ni cruzarse de brazos ante los sufrimientos de un animal. Mis lectores saben de sobra que lo que se llama *humanidad* no implica solo atenciones y deberes entre los hombres y sobre los hombres. Eso puede creerlo algun salvaje disfrazado con bota de charol y guante perla.

Pero volviendo á nuestro tema, ¿cómo y por qué los empresarios gijoneses limitan su accion á la botica y á la beneficencia en su mas grosero sentido? Supuesto que ellos no se creen dispensados de toda otra cosa que de pagar el sabado, ¿cómo y por qué no ponen la mirada en las necesidades morales, en la vida intelectual de esa masa cuya existencia corre identificada con la suerte de la fabrica? ¿Acaso —en otro orden de ideas— importa mas á la produccion tener obreros robustos que obreros inteligentes? ¡Y quienes con mas medios, con mas recursos y mas ocasiones que los empresarios industriales para transformar esa masa bruta, que el terrible *struggle for the lite* lleva á sus manos y pone á su merced!

A mi juicio, este es un particular tan grave, que no estoy lejos de pensar que la ley que ya en casi todos los pueblos pone limitaciones al trabajo de los niños, y aun de las mujeres en los talleres y las fábricas, y que exige ciertas condiciones y servicios á los empresarios, podria recabar de los establecimientos industriales de cierta importancia la creacion y sostenimiento de modestas escuelas de primera enseñanza. Bien que yo entiendo que este punto de la instruccion elemental de las masas importa preferentemente á la sociedad moderna, y que esta debe apresurarse á aprovechar la reunion mas ó menos forzada de gentes, como las secciones de las fábricas, las cuerdas de presidiarios, las filas de la milicia y las cuadrillas de obreros del Estado y de los municipios, para imponer como una obligacion estrecha, el conocimiento y posesion de las primeras letras. Esto aparte del plan general de enseñanza por el Estado; idea, que con las del sufragio universal y el armamento nacional (al modo ruso ó prusiano) estimo de interés eminente y como el fundamento de esa obra de *educacion* popular, de educacion de las muchedumbres (2) á que todo cuanto nos rodea, la voz de la Historia y la elocuencia de recientes desastres y pavorosas intimaciones, nos empujan de un modo incontrastable.

No quiero adelantar ideas ni dar á estas notas un desenvolvimiento impertinente; pero no desaprovecharé esta ocasion para protestar con toda energia contra la idea de que los propietarios, los industriales y cuantos la suerte, el voto público, la herencia ó cualquiera otra circunstancia han puesto á la cabeza de la sociedad moderna, cumplan con su deber pagando la contribucion para que el Estado lo haga todo, ó dejando caer una degradante limosna, indiferentes ó enfatuados, en la mano de algun pordiosero de calle, de algun alumno, quizá, de la *Corte de los milagros*. Oh! no, eso no es verdad; y porque no es verdad suceden las sorpresas de los festines de Baltasar por las turbas desarrapadas, hechas al espectáculo y la enseñanza del utilitarismo galoneado y triunfador.

Por esto quisiera yo que con tanto amor he consignado en estas *Notas* los progresos de la industria gijonesa y que desde estas páginas he enviado mi modesto aplauso á los hombres mas importantes por su laboriosidad, por su inteligencia y por su fortuna en la floreciente villa,—quisiera yo que, al fin, volviesen los ojos á este punto interesantísimo de la vida moderna, que entraña graves problemas de moral, de derecho, de economia y—entiéndalo bien—de orden público, en su mas vulgar sentido. El ejemplo del Sr. Pola, fundando por sí solo en Luanco un gran establecimiento de enseñanza, merece ser imitado en una poblacion ya rica como Gijon, en una villa industrial donde los capitales se han hecho con suma rapidez y donde los beneficios anuales llevan una proporcion geométrica. Yo he estado en Mulhouse y he escuchado las bendiciones de aquella inmensa masa de obreros que á sus amos debian no solo el pan material, no solo la linda y cómoda casa, si que la instruccion elemental,

(1) En Gijon existen, por lo menos, dos sociedades de socorros mútuos, fundadas y sostenidas por hombres de trabajo, con la ayuda de otras clases. La una se intitula de ARTESANOS DE GIJON. Data de 1859: su capital era á fines de 1875 de 104.235 reales, y en los diez y siete años de su existencia, habia socorrido á sus socios con 520.518 reales. Solo en 1875 desembolsó 51.893. Los socios eran 299: la cuota 8 reales al mes. El reglamento es digno de mención y aplauso. La otra sociedad es de MAREANTES. Por desgracia carezco de datos sobre ella.—No se ovide la que tienen constituida las cigarreras, con la deplorable intervencion del Estado.

(2) El número de obreros en Gijon se calculaba en 1876, en 2.500.

y aun la superior, que ha hecho progresar aquel distrito de un modo maravilloso. En Mulhouse no hay huelgas: en Mulhouse apenas se ve un soldado, en Mulhouse se trabaja y se prospera. Las revueltas quedan para los pobres y ennegrecidos trabajadores de las minas; los alborotos quedan para los que solo están unidos con sus directores por el pan de centeno y el hambre de cada día.

Mucho puede hacerse en Gijón, donde la acción particular se ha abstenido totalmente de la enseñanza, y donde me afirman, el decreto del Municipio democrático de 1873 (al cual Gijón ha debido no pocas excelentes cosas) relativo al establecimiento de una escuela pública de parvulos, todavía no ha tenido cumplimiento. Quiero creer que la verdad pronto se hará camino.

(CONTINUARÁ.)

GACETILLA.

—El domingo se celebró la romería en Somió. La gente ávida de distracciones,—porque ya hemos dicho, que ni está abierto el teatro, ni los Campos Eliseos, ni hay música en los paseos, ni hay nada, en fin, que distraiga como en años anteriores,—pobló la campiña y no escaseó los medios de divertirse.

En esta pintoresca aldea, salpicada de frondosas quintas, diéronse cita las principales familias de la población. Los campos abiertos al público no eran suficientes á contener la concurrencia. Allí se veían el bullicioso placer de la juventud, que rinde antes que todo culto á Tersicore, y el goce honesto de la familia que escoge estos días para merendar al aire libre, sirviéndole de alfombra la florida campiña.

La noche disolvió los bailes: al compás de la cadenciosa danza y al aire festivo de la giraldira, sucedieron las alegres jotas que, á guisa de paso doble, entonan los que tornan al hogar. ¡Lastima que estas fiestas se vean interrumpidas por reyertas que llevan el disgusto á las familias!!

Segun se nos ha dicho, en la carretera hubo una acalorada disputa, en la que resultaron heridas dos apreciables personas de esta población.

Ya que de esta fiesta nos ocupamos, justo es que cumplamos nuestro deber. Hemos de aplaudir todo lo digno de aplauso; pero es misión del periodismo, censurar todo cuanto censurable sea.

Parece ser que unos cuantos mozalvetes se entretenían en ocupar el centro de la carretera con el objeto de contener la carrera de los carruajes tanto públicos como particulares. Esto pudo acarrear algunos disgustos, y sentimos que se reproduzca, porque dará lugar á conflictos.

Somos los primeros en censurar que los carruajes lleven una carrera demasiado veloz, que comprometa á los que van á pié; pero no podemos aprobar que la gente se obstine en oponerse á ellos y en desoír los avisos de los mayores.

La autoridad debe evitar que los coches atropellen; pero es también su deber corregir el abuso que censuramos.

—Hoy habrá romería en Ceares, en la cual esperamos no se reproduzcan las escenas que en la de Somió.

—En los días 29, 30 y 31 del actual y 1.º de Agosto próximo, tendrán lugar los exámenes generales de niños en el Colegio del Rosario, que tan acertadamente dirige en esta villa nuestro amigo el Sr. D. Justo García Fernandez.

Agradecemos á dicho señor la atenta invitación que nos ha dirigido para asistir á tan solemne acto, y procuraremos en su oportunidad, enterar á nuestros lectores de sus resultados; resultados que desde luego nos prometemos han de ser satisfactorios, gracias al interés y celo que el Sr. García Fernandez demuestra por la enseñanza.

—La Junta general celebrada por los socios del Casino el día 23 del que cursa, acordó por unanimidad se coloque el pabellon en el Paseo de Alfonso XII, durante las próximas fiestas de Begoña.

Nos alegramos mucho del acuerdo, y felicitamos por él á los pollos y pollas; porque así podrán divertirse agradablemente algunos días, entregándose á los dulces placeres del baile.

La Junta Directiva del Casino, merece, con este motivo, un voto de gracias, y se lo enviamos de todas veras, pues á ella se debe principalmente el que dicha sociedad haya tomado el acuerdo á que nos referimos.

—A pesar del cansancio que proporcionó la romería de Somió, hubo un escogido público que asistió al teatro de Jovellanos para admirar la habilidad y destreza de la célebre profesora mademoiselle Benita Anguinet. Ejecutó suertes nuevas y difíciles, siendo en todas muy aplaudida, especialmente en la que ejecutó con un pañuelo blanco que pidió á uno de los espectadores.

Los cuadros disolventes fueron bien presentados, y con justicia llamaron la atención.

Hoy dará otra función, en la que presentará juegos completamente nuevos. Deseamos á la renombrada prestidigitadora un completo lleno.

—Llamamos la atención de quien corresponda sobre el estado de abandono en que se encuentran los faroles del Paseo de Alfonso XII. Nos referimos á la basura que la incuria les hace ostentar, sin que al parecer se hayan limpiado desde que se colocaron en aquel sitio, ó poco menos.

No insistimos sobre el aumento de asientos en Liquerique, ni sobre la reparación de los que se hallan en un estado inservible en aquel sitio, puesto que ya en otra ocasión no fueron atendidas nuestras justas quejas.

—Como siempre hemos sido y seremos imparciales, no podemos menos de aplaudir la colocación de las bajadas de agua en el Teatro de Jovellanos y otros edificios públicos, disposición que, sin alterar en nada la belleza de los que la tienen, suprime los baños públicos de chorro, con lo que se irroga un grave perjuicio á esta clase de establecimientos.

—Parece que estos días tenemos encima la espada de Damocles con los negros nubarrones que nos impiden ver la luz del sol, y que son en grande, lo que la porquería de algunos faroles en pequeño.

El número 33 de La Naturaleza, contiene el sumario siguiente:

«El Micrófono.—Efectos de la máquina reostática.—Nuevos hornos para la reducción y fusión del hierro.—Sección de antropología en la Exposición de París.—Pulsómetro de Mr Henry Hall.—Inglaterra en la Exposición Universal.—Nuevas materias explosibles.—Arbol llamado Copernicia cerifera.—Miscelánea.—La isla de San Bartolomé.»

—Tenemos el mayor gusto en insertar á continuación el programa de los festejos que se preparan en la inmediata villa de Candás, para celebrar la festividad de su patron, San Félix, el día 1.º del próximo mes de Agosto, que con tal objeto nos ha remitido uno de nuestros apreciables suscritores en aquella localidad.

Vispera.—Día 31 del corriente Julio.

A las doce del día principia con repique de campanas, profusión de voladores y la música, como el tambor y gaita del país, recorrerán á la vez las calles de la población.

A las cinco de la tarde, el repique de campanas anuncia á los fieles la entrada á visperas, como lo anunciará igualmente, recorriendo las calles la gaita, tambor y banda.

A las nueve de la noche dará principio la popular hoguera con infinidad de voladores de varias clases y diferentes colores, y en los intermedios se quemaran algunas piezas de artefacto del acreditado pirotécnico Semanilla, concluyendo con un bonito globo de no pequeñas dimensiones. Durante todo este tiempo, la banda, como la gaita y tambor, ejecutarán variadas y sonoras piezas, complaciendo así á la concurrencia de forasteros y vecinos.

Día 1.º de Agosto.

A las cuatro de la mañana dará principio la función con repique de campanas, disparándose á la vez veintinueve voladores, llamados bombas reales. Dos horas después, la banda, gaita y tambor, recorrerán las calles tocando melodiosas y variadas piezas.

A las diez de la misma, saldrá la procesion de la Iglesia con la imagen del mártir San Félix, llevado por cuatro jóvenes pescadores: esta irá con el mejor orden y compostura posible y según el acto requiere, acompañando la banda con una escogida marcha y la gaita y tambor, con sus alegres piezas de costumbre. Durante el trayecto que recorre, cuyas casas serán engalanadas con vistosas colgaduras, infinidad de voladores cruzarán el espacio en todas direcciones hasta su entrada en la Iglesia. Seguidamente dará principio el Santo Sacrificio de la Misa con su D. M. espuesto, y esta será cantada á toda orquesta. El pan-girico del Santo está recomendado á un respetable y elocuente orador.

A las cuatro de la tarde, con el fin de proporcionar á los bañistas y forasteros alegre y solaz entretenimiento, se dará principio en el Muelle á una corrida de patos con varias cucañas, y en donde la música, situada en sitio competente, ejecutará bonitas y variadas piezas. Concluido el espectáculo en el Muelle, la música irá á situarse en el paseo de la renombrada y sin rival fuente de Saltaruga, donde repetirá sus alegres piezas, y allí podrán las POLLAS y POLLOS entregarse á los dulces atractivos del baile.

La gaita y tambor, en el campo de la Baragaña, también ejecutarán sus alegres jotas y muñeiras, y allí abundarán las danzas y giraldiras.

—Solucion á la charada del número anterior: TEJADO.

CHARADA.

Tengo yo una prima dos que me ha costado muy cara, y ella, tiene una dos tres que no hay quien pueda pagarla. Si quieres tú de mi todo oír la armonía grata, toma el tren, y á Andalucía vete, por Dios, á escucharla.

A.

SECCION JUDICIAL.

DON SEGISMUNDO GARCIA BORRON,
Juez de primera instancia del partido de Gijón.

Hago saber: que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos, promovidos por el Procurador D. Gregorio Gonzalez, á nombre de D.ª María Cifuentes y Solís, Viuda de D. Juan Sanz Crespo, contra D. Florencio Valdés y Menendez, D. Antonino Rodriguez San Pedro y D. Angel Garcia Rendueles, en concepto de concesionarios y Junta Directiva de la Sociedad «Campos

Eliseos de Cijón,» sobre pago de ciento treinta y siete mil doscientos veinte y cinco reales setenta y siete céntimos; en cuyos autos acordé sacar á pública subasta para el día treinta y uno del corriente mes el usufructo de los bienes pertenecientes á la Sociedad, conforme se anunció en este periódico el día once del actual.

Por parte del ejecutante se presentó escrito en el día de ayer, solicitando se anunciase que los que quisieran hacer postura á dichos bienes, para que puedan ser admitidos, habrán de depositar en la mesa del Juzgado la cantidad que éste señalase prudencialmente; y en su virtud, accediendo á lo solicitado, estimé que no se admitirán postores al remate de los Campos Eliseos, sino á los que consignen en la mesa del Juzgado el cinco por ciento del importe de la tasación de los bienes que han de subastarse, ó bien presenten fiador de conocida responsabilidad.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en el remate.

Dado en Gijón y Julio veinte y seis de mil ochocientos setenta y ocho.—Segismundo García Borron.—Lic. Enrique Rodriguez Lacin.

ANUNCIOS.

VIAJE POR ASTURIAS.

GIJON.

(Historia.—Estadística.—Costumbres.—Porvenir, etc.)
por Rafael M. de Labra.

Un volumen.—Precio 5 rs.

Se vende en las librerías de los Sres. D. Hermógenes Andrade y Crespo y Cruz.

ESTABLECIMIENTO DE MODAS

DE

EVARISTO SUAREZ NOVAL,

calle Corrida, esquina á la de S. Antonio.

SUCURSAL EN OVIEDO,

Comercio de D. José Suarez Solís y doña Josefa Noval.

Instalado definitivamente este establecimiento, juzgome en el deber de ofrecer al público todos los artículos de novedad que se elaboran en las mas acreditadas fábricas.

En el hallarán completo surtido de géneros para Señora, especialmente en tejidos y adornos, tanto de seda como de lana y algodón.

Variada en corbatas, cuellos, granadinas, pañuelos, abrigos, alfombras, tapicería, lienzos, terciopelos, mantelerías, ropa blanca, tules, felpas, sedas, mantones, manteletas y otra infinidad de artículos largos de enumerar.

Se admiten todos cuantos encargos se deseen pedir á Oviedo, los que serán servidos con prontitud, sin recargo alguno en el precio de los géneros que se deseen.

Venta de una quinta en Somió.

A voluntad de su dueño se remata la posesion situada en Villamanin, parroquia de Somió, compuesta de casa alta, cuadras, corral y pajar, casa-lagar con su maquinaria, y otra casita adyacente, una panera sobre seis piés de piedra, y diez y seis días de bueyes; tiene jardines, árboles frutales de variadas y escogidas clases, y otros arbustos y objetos de adorno, todo en buen estado de conservación, y cercada sobre sí de pared alta y rodeada de caminos, lo que hace á la posesion estar completamente independiente, con un ramal que enlaza con la carretera de Villaviciosa. Está tasada en 39.000 pesetas. Las personas que se interesen en su adquisición, pueden entenderse con su dueño que vive en Somió. El remate tendrá lugar el 1.º de Agosto, á las once de su mañana, en la oficina del Notario don Evaristo de Prendes.

FARMACIA DE A. CORZO.

Se acaba de recibir la tan recomendada
DENTICINA INFALIBLE
DE
P. F. Izquierdo.
40, JOVELLANOS. 40.

En la fundicion de
D. Julio Kessler se ven-
den bajadas de agua, á
36 reales una, con sus
figas.

Venta de una quinta en Somió.

Se compone de casa de recreo, de piso terreno, principal y boardilla, cuadra, huerta y jardin con su pozo, cerrado de pared alta, casa para el casero con todas sus dependencias, panera y 28 dias de bueyes de prado, labrado y pumarada, Del precio y demas condiciones dará razon D. Arsenio de Prendes, calle de Uria, número 13.

AVISO.

Se vende, ó cambia, por casas situadas en Madrid ó Sevilla, una hacienda, sita en la parroquia de Tremañes, llamada de la Joveria, de 50 dias de bueyes y tres casas en Gijon, sitas una en la calle de la Libertad, n.º 44, de tres pisos, almacenes, bohordillas y jardin, que mide una superficie de 6.547, y las otras dos se hallan tambien sitas una en la calle del Rosario, num. 32, de piso principal, y mide 800, y la otra, en la calle Alta, num. 7 y 9, tambien de piso principal, y mide 223.

Daran razon: en Gijon D. Manuel Manso, y en Madrid, D. Luis Astolfi, Hortaleza, números 102 y 104.

RESTOS DE UN AJUAR DE CASA, Moros, 39, 2.º

Una magnífica cama dorada con pabellon y corona y su colchon de muelles, propia para novia; una mesa de noche con mármol fino; una alfombra moqueta para gabinete; tres colgadas de raso amarillo y sus cortinones de punto con un cordón y borla de igual color; catres de hierro con colchones de muelles de lo mejor; una cama de cerezo; esteras cordelillo superiores de varios tamaños; un reloj de comedor muy seguro; una lámpara de id. de suspensión, muy superior, y otras varias cosas.

VENTA DE BIENES.

A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial, se venden los siguientes, sitos en la parroquia de Lavandera, de este concejo, á saber:

Una casa, casi nueva, de planta baja, señalada con el número 13, nombrada «La Rotella,» con su corral y corrada. Un hórreo de buen uso, en la misma situacion.

Una tierra contigua, conocida por la «Rotella y Terrona,» destinada á cultivo, prado, pasto y pumarada, de dos hectáreas setenta áreas y diez y ocho centiáreas de estension.

Otra tierra á labor y prado, llamada «La Viña,» sita en la heria de Abaldi, de veintiseis áreas y veinticinco centiáreas.

Son libres de gravámen; y tendrá lugar la subasta el día 4 de Agosto próximo, y hora de las cuatro de la tarde, en la Notaría de D. Antonio García Mon, calle de San Antonio, núm. 4.

Comercio de Géneros Ultramarinos

DE

MARTIN MANGE

Instituto 8 y Santa Rosa 1.
GIJON.

Se acaba de recibir una partida de vino de Burdeos muy superior, y se vende á 6 reales botella. Llamará la atencion el precio tan arreglado; pero debo de advertir que es por la rebaja grande de los derechos arancelarios.

Tambien hay á la venta el acreditado vino de Cangas de Tineo.

Además, en dicho establecimiento se encontrarán toda clase de vinos y licores, tanto del reiuo como extranjeros.

Venta de una casa y un almacen que radican en la villa de Candás.

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta una casa de piso alto y un almacen pegante á la misma, todo de nueva construccion, situados en la calle de la Escuela, bajo el número 11; la casa es de estension de 10 metros 70 centímetros en su fachada, por 11 metros 56 centímetros de fondo, y el almacen de 21 metros largo, por 6 de ancho.

No se admite postura menor de 50.000 reales. El remate tendrá lugar el 27 de Julio próximo, á las once de su mañana, en la oficina del Notario de esta villa don Evaristo de Prendes.

Nueva sombrerería de Colomo, calle de los Moros, n.º 11.

Sucursal de la afamada sombrerería que lleva este nombre en Oviedo, escusa manifestar al público que su crédito no ha de desmerecer del de esta, pues cuenta con un elegante y escogido surtido de sombreros de todas clases y últimas novedades del Estranjero.

Admite cuantos encargos se le encomienden pertenecientes al ramo de sombrerería, y hace composturas á precios arreglados.

Moros, 11.

LA FUNERARIA.

FELICIANO RODRIGUEZ Y COMPAÑIA. Moros, 44.—Gijon.

Los dueños de este acreditado establecimiento, no omitiendo ninguna clase de sacrificio para que sea, cual se merece esta poblacion, han puesto al servicio público magníficos carros fúnebres, esmeradamente contruidos.

Al propio tiempo, anuncian la fabricacion de elegantes ataúdes de todas clases; contando tambien, con un inmenso surtido de baules ordinarios, baules mundos y maletas, é infinidad de artículos de viaje para señoras, caballeros y niños.

Cuentan con un gran surtido de lápidas de mármol, encargándose de la inscripcion y colocacion de las mismas.

ALMACEN DE VINOS

DE

Barquin é Hijo,

Plazuela del Infante Pelayo, 6.

GIJON.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse una importante remesa de vinos de tierra de varias clases, *Toro tinto* y *blanco superior*, con los cuales los dueños de la citada casa ofrecen complacer á este respetable público en cuanto les sea posible, tanto en la buena clase de sus líquidos, cuanto en lo módico de sus precios, á fin de que todos sus favorecedores puedan elegir entre las diferentes clases, aquellos que mas sean de su agrado.

Para que todos sus favorecedores estén servidos con la puntualidad y esmero necesarios, han dispuesto establecer en esta localidad una alóndiga montada á la altura de las que existen en las mas importantes poblaciones de esta Península, sin omitir para ello ningun género de sacrificios.

Los precios corrientes de sus vinos son los siguientes:
Embotellado á domicilio. — En el almacen.

Vino superior de mesa.....	41 reales.	37
» Toro tinto.....	50	46
» blanco desde.....	60 á 80	
» de tierra.....	59	55

Dentro de breves dias esperan recibir tambien algunas clases mas, entre ellas el *Rioja*, muy conocido por las excelentes cualidades que reúne como vino de mesa.

Gran Hotel de los Baños de Alceda, Provincia de Santander.

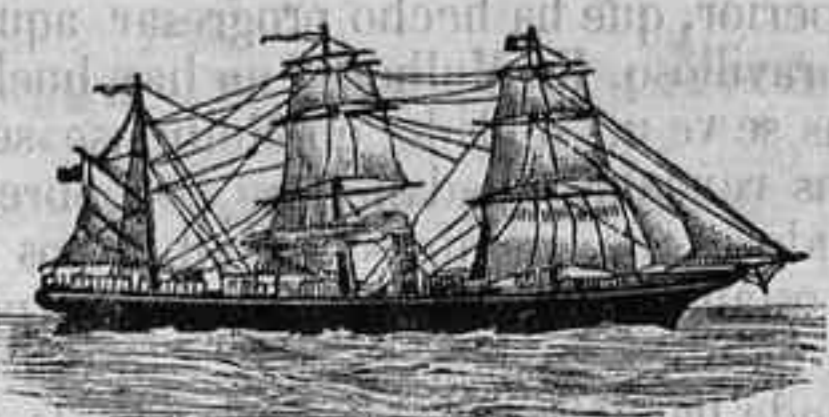
Este gran Hotel, reputado como uno de los mejores de Europa, está abierto al servicio público, encontrándose en él toda clase de comodidades, á los precios mas equitativos.

Desde la estacion de Renedo hay cómodos carruajes hasta el establecimiento.

INTERESANTE.

La persona que desee contratar cebada y paja, á precio sumamente arreglado, puede pasar á la Travesía del Comercio, 13, bajo, donde se le facilitaran mas detalles.

Casa de Huéspedes de Diego Fernandez,
antiguo dueño de la *Fonda de la Iberia*, frente al Muelle.—
Entrada, Hortalizas, núm. 24.—Gijon.



SERVICIO MENSUAL DE VAPORES DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el día 19 de Agosto con destino á estos dos puertos, el magnífico y sólido vapor

BORUSSIA.

Admite pasaje y carga.

El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1.ª cámara	Rs. 2.400
2.ª id.	1.400
3.ª id.	700

Se les ofrece á los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse á los agentes generales de la Compañia en esta provincia

Sres. J. Menendez y Compañia,

Trinidad, 7.—Gijon.

NOTA.—El pasaje así como la carga deberá de hallarse en Gijon con cinco dias de anticipacion á las salidas de Coruña.

Agradecida la Compañia Anglo-Americana de vapores á la preferencia con que la han distinguido en la última temporada la inmensa mayoría de los pasajeros de esta provincia que han embarcado en sus vapores para Ultramar; para las nuevas expediciones que daran principio en 19 de Agosto, no perdonará medio, ni omitirá gasto alguno, para proporcionar á los viajeros nuevas y superiores ventajas aún de las que hasta ahora se les ha facilitado.

LA HERMOSEADORA,

Almacen de papeles pintados, pinturas y calzado de todas clases, de

P. BOLUNA,
Fuente Vieja, n.º 11.

Elegancia, solidez y economía, por su mucha duracion.
Gran remesa de calzado para la temporada de verano.

¡ÚLTIMA NOVEDAD!

Se acaba de recibir en este establecimiento, de las principales fabricas del Reino y del Estranjero, una nueva remesa de calzado para Sras., caballeros y niños, que llama la atencion por sus bonitas formas y delicado trabajo.

Conocidas las cualidades de los calzados que hace años vengo espendiendo, y esmerandome en surtirme de las primeras clases, tengo la seguridad de poder ofrecer á las personas que me vienen favoreciendo con su consumo, los mejores resultados de tan acreditados calzados, que ya son bien reconocidos de mi numerosos parroquianos, que no pueden confundirse con los que por muchos se ofrecen, procedentes de saldos, que se hallan en mal estado, y que por este motivo lo dan barato y al público le sale muy caro.

La buena fé es la base del crédito, garantia del dueño de este establecimiento, en el ejercicio de su industria.

Fuente Vieja, 11.

CHAMPÚ AMERICANO,

Agua especial, recomendada por la higiene para limpiar la cabeza, fortificando al mismo tiempo el pelo.

Peluquería LA DALIA, Rastro, 2.

ABONOS EN EL ESTABLECIMIENTO.

Afeitarse todos los dias, al mes 26 rs., id. á domicilio 40 rs.
Id. un dia sí y otro no 14
Id. tres veces por semana 12 id. 20
Id. dos id. id. 8 id. 16
Id. una id. id. 5.

En estos abonos está incluido el corte de pelo.

Gran surtido en cabellos

Pelucas, Postizos, Añadidos, Moñas, Tirabuzones, Ensaldillas, Sortijillas, Trenzas de crepé, id. empalmadas, Crepé suelto.

Cuadros, Leontinas y Pulseras.

NOTA. Hay una puerta interior que comunica este salon con el Casino, Fonda y demás dependencias de la casa.

Se arrienda

el piso principal de la casa núm. 26, situada en el Paseo de Alfonso XII.

Informarán, San Bernardo, número 23, 2.º

AL PÚBLICO.

En la calle de Santa Rosa, núm. 12, se vende una *Victoria* en buen estado. Se dará arreglada.

Imp. y lit. de Torre y Compañia.—GIJON.